

GOBIERNO DE LA INFORMACION
NIT 79.205.515-2

CERTIFICA

Que la señora **MARIA EUGENIA ARBOLEDA DE ROA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.935.344, ha estado vinculada a esta Compañía, desde el 05 de febrero de 2018 mediante contrato de prestación de servicios y se ha desempeñado como **GERENTE DE PROYECTOS DE GESTION DOCUMENTAL** que los proyectos en los cuales ha participado son los siguientes:

- ✓ **Fondo Nacional del Ahorro** – Actualización de las Tablas de Retención Documental y Elaboración de Instrumentos Archivísticos: Programa de Gestión Documental, Modelo de Requisitos, Banco Terminológico, Plan Institucional de Archivos, Sistema Integrado de Conservación y Tabla de Control de Accesos. Capacitación a funcionarios en temas de Gestión Documental y Normatividad Archivística.
- ✓ **Instituto Nacional de Cancerología** – Elaboración de Tablas de Valoración Documental y Actualización de Tablas de Retención Documental, elaboración del Sistema Integrado de Conservación Documental.

Dado a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de junio de 2018.

Atentamente,



DAGOBERTO MENDOZA ZAMORA
Director Ejecutivo

Bogotá D.C, Mayo 23 de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que la Señora **María Eugenia Arboleda** identificada con cédula de ciudadanía número 31.935.344 de Cali, presta sus servicios profesionales en esta compañía como Coordinadora de Proyecto de Open File del Instituto Nacional de Cancerología desde Agosto 1 de 2018 a la fecha.

Cualquier información adicional comunicarse con los teléfonos del encabezado.

Atentamente,



Ing. **CECILIA LIZARAZO HERRERA**
Representante Legal

Prodygytek Process Document and Data Solutions SAS

Calle 95 No. 67 – 48 Bogotá D.C- Colombia

Tel: +(57)-1-8052635 email: comercial@prodygytek.com



Febrero 20 de 2020

Certificado No: 282

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y con destino a: **QUIEN PUEDA INTERESAR.**

C E R T I F I C A:

Que revisados los registros y archivos del personal supernumerario retirado de la entidad, que se llevan en esta dependencia en la hoja de vida de la Licenciada **MARIA EUGENIA ARBOLEDA DE ROA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.935.344 de Cali, se encontraron los siguientes datos:

1. Mediante Resolución No 0303 de 23 de Mayo de 2019, la Dirección del Instituto la nombró en calidad de supernumerario para desempeñar las funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07 y laboraba en el Grupo Área Gestión Documental y Correspondencia, durante el lapso comprendido entre el 27 de Mayo al 31 de Julio de 2019, con una asignación básica mensual proporcional a los días laborados de dos millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos (\$2.477.825.00) con 00/100 MCTE.
2. Mediante Resolución No 0449 de 30 de Julio de 2019, la Dirección del Instituto la nombró en calidad de supernumerario para desempeñar las funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07 y laboraba en el Grupo Área Gestión Documental y Correspondencia, durante el lapso comprendido entre el 01 al 27 de Agosto de 2019, con una asignación básica mensual proporcional a los días laborados de dos millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos veintiocho pesos (\$2.589.328.00) con 00/100 MCTE.

Dada en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2020.

NOTA: Los certificados que presenten enmendaduras o tachones no tendrán validez alguna.

Cordialmente,


JUAN JOSE PÉREZ ACEVEDO

FA Subdirector General de Gestión Administrativa y Financiera

SGGAF/JJPA/GAGYDTH/FARA/Fanny.



Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y ADMINISTRATIVA**

CERTICAMARA S.A

CERTIFICA:

Que el señor(a) **MARIA EUGENIA ARBOLEDA DE ROA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 31.935.344** laboro en esta compañía desde el 19 de Agosto 2014 hasta el 2 de Febrero 2018, desempeñando el cargo **ASESORA TECNICA EN GESTION DOCUMENTAL** con un contrato de trabajo a término indefinido.

Realizando las siguientes funciones:

- Realizar visitas de campo a las instalaciones y sedes del cliente, a los cuales se les realiza consultoría de Gestión Documental.
- Reunión con el personal involucrado en la Gestión Documental dentro de la entidad.
- Recolección y análisis de información para emitir diagnósticos del estado de la implementación de un PGD.
- Elaboración de Instrumentos Archivísticos.
- Sugerencias para la optimización y mejora de los procesos que genera un Programa de Gestión Documental
- Revisión y asesoría sobre el cumplimiento de las disposiciones legales de obligatorio cumplimiento para entidades públicas y entidades privadas que cumplen funciones públicas.
- Elaborar instructivos, manuales y políticas para la normalización de los procesos de producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la empresa
- Ejecución de las actividades planteadas en los planes acción determinados para subsanar las observaciones y hallazgos de las diferentes auditorías.
-

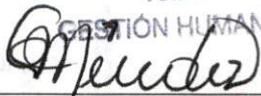
Dado a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los 25 días del mes Junio de 2018.

Para mayor información favor comunicarse a los teléfonos: 3790300 Ext. 1202

Certicámara s.a.

Vo.Bo.

GESTIÓN HUMANA



GISELLE ANDREA MENDEZ SOLANO
Directora RRHH y Administrativa





Quien suscribe, en representación de

COLVISTA SAS, con **NIT 830.022.433-1**

CERTIFICA

Que la señora **MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 31.935.344 de Cali, celebró con **COLVISTA SAS** un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES como **COORDINADORA DE PROYECTOS** el día 15 de noviembre de 2008, contrato que termino el 30 de diciembre de 2010, de igual forma laboró en nuestra compañía mediante un contrato de trabajo a término indefinido desde el día 02 de enero de 2011 hasta el 15 de agosto de 2014 desempeñando el cargo de **GERENTE DE PROYECTOS**, dentro de los proyectos ejecutados por la señora **MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA**, se encuentran los siguientes:

Como Coordinadora de Proyectos:

- Proyecto de organización de archivos de gestión y fondos acumulados de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en las ciudades de Cali, Buenaventura, Palmira, Girardot y Bogotá.
- Proyecto de recepción, organización y digitalización de los formularios de víctimas de la violencia en el Programa Acción Social de la Presidencia de la Republica. Bogotá.

Como Gerente de Proyectos:

- Proyecto de organización y digitalización de los archivos de gestión y aplicación de TRD del Instituto Nacional de Concesiones – INCO. Bogotá.
- Proyecto de organización del fondo acumulado de la antigua Facultad de Educación de la Universidad del Valle. Cali.
- Proyecto de Administración de los Centros de Correspondencia a nivel nacional del Banco Agrario de Colombia.
- Proyecto de Digitalización del archivo central de la Empresa de Energía del Pacífico EBSA. Yumbo y Palmira.



- Proyecto de elaboración de las Tablas de Valoración Documental – TVD del Ministerio de Salud y de la Protección Social. Bogotá.
- Proyecto de organización, digitalización y custodia de las Historias Sindicales del País, del Ministerio de Trabajo. Bogotá.
- Proyecto de aplicación de las Tablas de Retención Documental – TRD y organización de los archivos de gestión de la Universidad del Valle. Cali.
- Proyecto de aplicación de las Tablas de Retención Documental – TRD y organización de los archivos de gestión de la Universidad Libre. Cali.
- Proyecto de aplicación de las Tablas de Retención Documental – TRD y organización de los archivos de gestión de Aguas y Aguas de Pereira. Pereira.
- Proyecto de actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD del Instituto Nacional de Cancerología - INC. Bogotá.
- Proyecto de Digitalización con fines probatorios de las historias laborales del Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería. Bogotá.

Se expide el presente documento de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado considere conveniente, en Bogotá D.C. 05 de octubre de 2015.

Cordialmente,



OSCART RAMIRO SÁRMIENTO PATIÑO
Director de Gestión Humana
COLVISTA S.A.S.



Santiago de Cali,
Septiembre 03 de 2007

LA DIRECTORA DE AGENCIA

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA**, con cédula **31935344**, fue asociada de la Cooperativa desde el **1 de Marzo de 2007** hasta **21 de Septiembre de 2007**.

La señora **MARIA EUGENIA** presto sus servicios en **ALMACENAR S.A.** por medio de convenio de asociación de tipo abierto como **COORDINADOR(A)**.

Devengo una compensación básica mensual es de **DOS MILLONES PESOS (\$2.000.000)**

Esta constancia se expide a petición de la **ASOCIADA**.

Atentamente,

Sandra Grajales
SANDRA MILENA GRAJALES

www.gestionarcta.com.co

MEDELLÍN
Carrera 46 50 - 63
Ed. Playa Oriental - Piso 17
PBX: (4) 512 05 66 FAX: 293 58 27

BOGOTÁ D.C.
Calle 29 06 - 94
Ed. Calle 29 Of. 601
PBX: (1) 288 08 29

BARRANQUILLA
Carrera 48 72 - 40
Ed. Dadeland Of. 306
Tel. (5) 358 37 30 -
360 00 46 - 360 21 67

SANTIAGO DE CALI
Avenida 5 Norte 21N - 22
Ed. Centro Versalles Of. 806
PBX: (2) 653 59 06



ABNEGACION Y DISCIPLINA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS - CALI
INSTITUCION DE UTILIDAD COMUN LEY 322 DE 1996
FUNDADO EL 20 DE JULIO DE 1928

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI

CERTIFICA

Que la señora **MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA**, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 31.935.344 de Cali, estuvo vinculada a nuestra Institución con un Contrato de Trabajo a término fijo desde el 03 de Febrero de 1999 hasta el 03 de Junio de 1999, desempeñándose con responsabilidad en el manejo del Archivo General de la Institución.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2002.

Atentamente,

"ABNEGACION Y DISCIPLINA"

JORGE HERNAN CARDONA LLANO
Jefe de Recursos Humanos



ASESORÍAS Y AUDITORÍAS EN SEGURIDAD



ZEHIRUT
ZIRESCOL
ZSECURITY & INVESTIGACIÓN

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que la señora **MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA**, identificada con la **C.C. No. 31.935.344** de Cali, laboro para esta compañía desde el 01 de Julio de 2001 hasta el 15 de Marzo de 2005, desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE GERENCIA**.

Para constancia se expide la presente certificación a los quince (15) días del mes de Marzo de dos mil cinco (2005).

Atentamente,



ARLEY TORO SOTELO
Gerente Regional Cali

TRC=====

EMPRESA DE TRANSPORTE RIO CALI S.A.

NIT 800.125.299-4

**LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA
EMPRESA DE TRANSPORTE RIO CALI S.A.**

CERTIFICA:

Que la señora MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA, identificada con la C.C. No. 31.935.344 de Cali, laboro para esta empresa desempeñando el cargo de COORDINADORA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, durante el periodo de Abril 12 a Diciembre 16 de 2005.

Para constancia se firma en Yumbo – Valle a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de dos mil cinco (2005).

Atentamente,


MARIA FERNANDA BONILLA GARCIA
Jefe de Recursos Humanos

**CALLE 15 No. 32A-299 AUTOPISTA CALI - YUMBO
TELEFONO 665 3832**

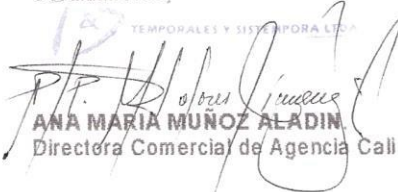
T&S TEMPORALES Y SISTEMPORA LTDA

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. **31.935.344 DE Cali**, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de SUPERVISORA DE ARCHIVO, Con nuestra Empresa Usuaria Secretaria de Transito y Transporte Programa Cuiti con un contrato por obra o labor contratada desde 20 Diciembre de 1999 al 17 de Febrero 2001 con un salario de \$ 631.000.00.

Se expide en la ciudad de Cali a los (11) días del mes de Febrero /2002, a solicitud del interesado .

Cordialmente,


ANA MARIA MUÑOZ ALADIN
Directora Comercial de Agencia Cali



ABNEGACION Y DISCIPLINA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS - CALI
INSTITUCION DE UTILIDAD COMUN LEY 322 DE 1996
FUNDADO EL 20 DE JULIO DE 1928

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI

CERTIFICA

Que la señora **MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA**, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 31.935.344 de Cali, estuvo vinculada a nuestra Institución con un Contrato de Trabajo a término fijo desde el 03 de Febrero de 1999 hasta el 03 de Junio de 1999, desempeñándose con responsabilidad en el manejo del Archivo General de la Institución.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2002.

Atentamente,

"ABNEGACION Y DISCIPLINA"

JORGE HERNAN CARDONA LLANO
Jefe de Recursos Humanos



INESCO S.A.

Ingeniería Estudios Control S.A.

INGENIEROS CONSULTORES

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE INESCO S.A.

CERTIFICA

Que la Señorita MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.31.935.344, expedida en la Ciudad de Cali - Valle, prestó sus servicios en esta Empresa desde Mayo 21 de 1997 a Agosto 28 de 1998.

Se desempeñó como Jefe de Archivo de INESCO S.A.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de Julio del 2.002.

Atentamente,

 **INESCO S.A.**

GILMA NHORA VALENZUELA M.
Recursos Humanos INESCO S.A.



HOLGUINES CALI S.A. EN LIQUIDACION OBLIGATORIA

CONSTANCIA

Hacemos constar que la señora MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA identificada con cédula de ciudadanía N° 31.935.344 expedida en Cali, laboró en la sociedad Holguines Cali S.A. desde el 21 de mayo de 1996 al 28 de febrero de 1997, desempeñó el cargo de Coordinadora de Archivo y Correspondencia.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los diecisiete días del mes de julio de 2002.

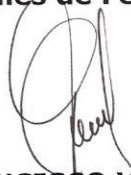
JORGE ENRIQUE GALVEZ VELASQUEZ
Liquidador

AZUCARERA DEL VALLE LTDA.
Nit 890.300.263.7

CERTIFICA:

Que la Señora MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.935.344 expedida en Cali (V), estuvo vinculada a esta Entidad desde el 12 de Noviembre de 1992 hasta el 20 de Mayo de 1996, desempeñando el cargo de Jefe de Archivo con una asignación salarial mensual de Trescientos Veinte Mil Pesos Mcte. (320.000.00)

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de Febrero de 2007.



FRANCISCO VALENCIA B.
Auxiliar Administrativo

Azucarera del Valle Ltda.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA- INDERVALLE SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACION Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 1090 DE 2020	CODIGO	FO-220-035
		VERSION	2
		APROBADO	18/12/2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARÍA EUGENIA ARBOLEDA DE ROA

IDENTIFICACIÓN: 31.935.344

CONTRATO No.: 1090-2020

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como profesional en archivística, para fortalecer la gestión técnica y administrativa en el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 16.000.000

FECHA DE INICIO: 13 de marzo de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 1053 de febrero 7 de 2020

COMPROMISO PRESUPUESTAL:

SUPERVISOR: ZORAIDA CASTILLO CARDOZO

El día treinta (30) del mes de junio de 2020, se reunieron las siguientes personas: la señora **ZORAIDA CASTILLO CARDOZO** identificada con cédula de ciudadanía No. 66.703.691, en su calidad de supervisora, quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, y la señora **MARÍA EUGENIA ARBOLEDA DE ROA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.935.344, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por la contratista y la supervisión declara **que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada** por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082/15)

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de junio de 2020.

La Supervisora

La Contratista

Zoraida Castillo Cardozo

Maria Eugenia Arboleda de Roa

ZORAIDA CASTILLO CARDOZO
Secretaria General

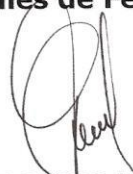
MARÍA EUGENIA ARBOLEDA DE ROA
C.C. No. 31.935.344

AZUCARERA DEL VALLE LTDA.
Nit 890.300.263.7

CERTIFICA:

Que la Señora MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.935.344 expedida en Cali (V), estuvo vinculada a esta Entidad desde el 12 de Noviembre de 1992 hasta el 20 de Mayo de 1996, desempeñando el cargo de Jefe de Archivo con una asignación salarial mensual de Trescientos Veinte Mil Pesos Mcte. (320.000.00)

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de Febrero de 2007.



FRANCISCO VALENCIA B.
Auxiliar Administrativo

Azucarera del Valle Ltda.



HOLGUINES CALI S.A. EN LIQUIDACION OBLIGATORIA

CONSTANCIA

Hacemos constar que la señora MARIA EUGENIA ARBOLEDA DEROA identificada con cédula de ciudadanía N° 31.935.344 expedida en Cali, laboró en la sociedad Holguines Cali S.A. desde el 21 de mayo de 1996 al 28 de febrero de 1997, desempeñó el cargo de Coordinadora de Archivo y Correspondencia.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los diecisiete días del mes de julio de 2002.

JORGE ENRIQUE GALVEZ VELASQUEZ
Liquidador



CERTIFICADO

CORPORACIÓN CRECES - OBSERVATORIO DE LA CALIDAD NIT. 900.223.146-9, y representada legalmente por la señora NELCY LUCIA ZAPATA GIL identificada con cedula de ciudadanía expedida en Cartago (Valle del Cauca), certifico las actividades específicas realizadas por la señora MARIA EUGENIA ARBOLEDA DE ROA en el desarrollo del contrato N°003 – 21042021 CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN TVD RELACIONADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11-001 - 2021, CELEBRADO ENTRE EDURED Y EL MUNICIPIO DE CARTAGO.

Actividades desarrolladas:

Elaborar las Tablas de Valoración Documental TVD del municipio de Cartago y 1.) Cumplir con las actividades de acuerdo con las especificaciones establecidas en la ficha técnica. 2.) Tener en cuenta las normas las normas legales vigentes emanadas del Archivo General de la Nación sobre la elaboración de las Tablas de Valoración Documental en especial el acuerdo 04 de 2019. 3) Garantizar la confidencialidad de la información recibida para elaborar los entregables de la alcaldía. 4) Entregar informe mensual a la supervisión en la cual se relacionen todas las actividades desarrolladas área la elaboración de las TVD según el cronograma aprobado. 5.) Validar que las Tablas de Valoración Documental cumplan con los lineamientos requeridos técnicamente y efectuar los ajustes que le sean solicitados por la alcaldía en el desarrollo del contrato. 6.) Socializar con la Alcaldía las TVD una vez elaboradas y aprobadas por el Comité interno de archivo. 7.) Garantizar la entrega de los productos contratados, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas del convenio interadministrativo 11-001-2021 en lo referente a las TVD. 10.) Garantizar la confidencialidad y privacidad en la información, así como el tratamiento adecuado de la propiedad de la información. 11.) Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo. 12.) No ceder el contrato.

Valor del contrato \$ 54.500.000

Esta Certificación se expide a los Veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2021.

Atentamente,

NELCY LUCIA ZAPATA GIL
Directora General